

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ISCONET S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías y a la nominación como comisario de ISCONET S.A. que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con las operaciones de la Cía. Por el periodo terminado el 31 de Diciembre de 2.005

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones de la Cía. Documentos y registros que sean necesarios revisar, Así mismo he revisado el Balance General y el Estado de Resultados por el período terminado el 31 de Diciembre de 2.004

1. - ISCONET S.A. es un Cía. Legalmente constituida en 21 de Marzo del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Abril del mismo año iniciando sus operaciones en Julio del 2003.

2.- He revisado los libros de Actas de Junta de Accionistas y Libro de Acciones los mismos que cumplen con los requisitos de Ley.

3.-He revisado los Estados Financieros y realizado muestreo del cumplimiento de las obligaciones tributarias por lo que no existe novedad alguna que informar.

4.- La administración decidió mediante junta de Accionista reinvertir las utilidades del ejercicio 2005 en el monto máximo permitido de acuerdo a normas establecidas.

5.- En base a mi revisión concluyó que las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y están libres de errores importantes .

Atentamente,

Sr. Jennifer Quimi Valverde
Comisario

Gquil.Marzo 02del 2006

